SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26978 *ANTONIO MARTÍN BERROCAL 2010, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 4/2012-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Francisca Almazán Gómez se ha dictado decreto en fecha 27/09/2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Antonio Martín Berrocal 2010, S.L., por importe de 13.098,56 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 27 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067137-1

cve: BORME-C-2012-26978